ABOGADOS B

Nuevos perfiles para un nuevo modelo de empresa.

En otros países

Impulsados por Sistema B Internacional, ya existen grupos de Abogados B en Chile, Uruguay, Colombia, Perú, Brasil y Ecuador.

Soledad Noel, Fernanda Mierez, Constanza Connolly y Carolina Gherghi

Las empresas B combinan el lucro con la solución a problemas sociales y ambientales, aspirando a ser las mejores firmas para el mundo, y no solo del mundo.

Hoy son más de 1156, en más de 36 países. ¿Qué características tienen los abogados que las están asesorando?

"Compartimos la profunda convicción de que ésta es una nueva mirada hacia los negocios y que garantizará el éxito a largo plazo a nuestros clientes. El rol del abogado corporativo es acompañar al empresario en el proceso de toma de decisiones comerciales para minimizar su riesgo y potenciar su negocio. Si en la toma de decisiones el empresario comienza a considerar la creación de valor económico a largo plazo (por oposición a la rentabilidad a corto plazo) y la producción de valor social, nosotros como abogados debemos acompañar ese proceso y cambiar la manera en la que tradicionalmente brindamos nuestro asesoramiento legal", dicen Constanza Connolly, Carolina Gherghi, Fernanda Mierez y Soledad Noel, equipo de Abogados B del Estudio Beccar Varela.

Por lo pronto, Sistema B Argentina (organización sin fines de lucro que busca difundir y concientizar acerca de la temática) ya reunió a un grupo de abogados de distintos estudios con la finalidad de redactar un proyecto de Ley sobre Empresas B.

"Hay un interés superior al de las partes, que es el de abogar por la sustentabilidad del negocio, cuidando a la comunidad y al medioambiente. Ese interés superior permite que todos podamos aportar a esta temática novedosa de manera constructiva", señalan las consultadas en relación al trabajo en equipo entre profesionales de distintas firmas.

El mencionado proyecto de ley busca que exista un reconocimiento jurídico a esta figura que combina aspectos de lucro con aspectos sociales, redefiniendo el interés social de la empresa, que no será ya exclusivamente la maximización de utilidades, sino también la creación de valor social, incorporándolo como propósito fundamental.

Asimismo, persigue que se contemple en la toma de deci-

siones por parte de los administradores, no solo el considerar el interés de sus socios, sino también el de los demás grupos de interés, sus propósitos u objetivos sociales y medioambientales.

Esto significará, por ejemplo, que los socios no podrán solicitar a los administradores que adopten decisiones que contravengan dichos intereses, ni pretender hacerlos responsables por anteponer el cumplimiento de estos deberes al de maximización de las utilidades.

A eso se suma la obligación de reportar a terceros independientes, bajo estándares de transparencia, sobre su comportamiento social y ambiental para acreditar que cumplen su propósito empresarial.

"Ya existe la demanda social y económica de este tipo de empresas, pero a medida que tomemos conciencia de la importancia de fomentar esta nueva manera de hacer negocios para nuestro propio beneficio, tanto como ciudadanos, consumidores y trabajadores, el cambio cultural será una realidad", señalan y agregan: "Desde nuestro rol de abogados estamos colaborando en la difusión en al ámbito jurídico para concientizar sobre la necesidad de un nuevo ordenamiento que dé protección legal a esta nueva forma de empresas, brindándoles seguridad jurídica e impulsando su desarrollo".

Esta figura combina aspectos de lucro con aspectos sociales, redefiniendo el interés de la empresa.

Para saber más:
www.sistemab.org

Ejemplos

Arte, deporte, comunicación, agua, alimentación, indumentaria, diseño, construcción inmobiliaria, empleabilidad, salud, tecnología, textil, forestación, reciclado y emprendedorismo son algunas de las categorías en 60 industrias en las que ya existen empresas B alrededor del mundo.

Todas las Empresas B tienen acceso a la mayor plataforma global de Inversión de impacto (GIIRS Rating) y pueden aplicar a financiamiento en cada país.

La Evaluación B, en tanto, incorpora prácticas en todos los ámbitos de la empresa para fortalecer sus potencialidades. Así: modelo de negocios, trabajadores, comunidad, gobernanza y medio ambiente.